



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 002685

LA PLATA, 18 JUL 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1199304/2022, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la contratación de la obra "Escuela de Educación Especial Nro. 503 Edificio Nuevo", con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante la solicitud de Pedido Nro. 1308/2022, obrante a fs. 144; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales, Memoria Técnica y Planos tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales, Memoria Técnica y Planos; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 51/2022, contratación de la obra "Escuela de Educación Especial Nro. 503 Edificio Nuevo", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 51/2022, para la contratación de la obra "Escuela de Educación Especial Nro. 503 Edificio Nuevo", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales, Memoria Técnica y Planos, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que registrará el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 17 de Agosto de 2022 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 3º:** El Pliego se podrá consultar en la página web [www.laplata.gob.ar](http://www.laplata.gob.ar), solicitarlo a la dirección de mail [aocampo@laplata.gob.ar](mailto:aocampo@laplata.gob.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs.

2275

hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 04 de Agosto de 2022 inclusive). Valor de Pliego: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 17 de Agosto de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

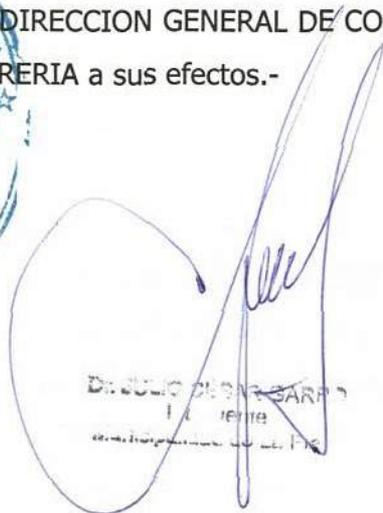
**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

  
Cr. MARTINIANO FERRER  
Secretario de Cultura  
y Educación  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. JULIO CESAR BARRIOS  
Intendente  
Municipalidad de La Plata